



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 6.015/01.-

Ref./ ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- S/ Convenio para mejorar la Competitividad y la Generación de Empleo.-

DICTAMEN Nº 894/01 .-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

En atención al contenido que surge del convenio suscripto por el Gobernador de la Provincia, junto a las demás autoridades provinciales y la Ciudad Autónoma, con el Gobierno Nacional, esta Asesoría Letrada de Gobierno ha confeccionado el adjunto Proyecto de Ley y Mensaje que, en su caso, de ser compartida la redacción podrá ser suscripto por las autoridades correspondientes para su posterior remisión a la Cámara de Diputados de la Provincia.-

Sin perjuicio de ello y dado los contenidos puntuales que posee el convenio, la temática, además, es de competencia de los Ministerios de Gobierno y Justicia y del Ministerio de la Producción.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa,
EOC.-



29 JUN 2007

[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa